

Evaluación de Desempeño en Telecom Argentina S.A.

Ante el inicio del proceso de autoevaluaciones / evaluaciones en la empresa Telecom, comunicamos a nuestros convencionados, que no existe dentro del CCT 210/93 dicha evaluación y que las mismas no tienen sentido hasta tanto estén enmarcadas en el contexto de una Carrera Laboral.

Las evaluaciones deben ser parte de un proceso que marque el desarrollo profesional.

Por lo expuesto, no se deben firmar.

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL